



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 24 de Setiembre de 2.009

663/09

Expte. N° 14.017/09

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 4.848,67 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.848,67 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	229,75	
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	53,00	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	10,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	84,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	115,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	87,32	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	508,65	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	82,01	
2-9-4	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	64,00	
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIR. Y LAB.	248,50	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	73,00	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>1.555,23</b>

**INCISO 3**

3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	28,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	12,00	
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIF. Y LOCALES	350,00	
3-3-3	MANT. Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPO	1.828,00	
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	500,00	
3-3-6	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	92,00	
3-5-1	TRANSPORTE	73,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	383,44	
	<b>Transporte INCISO 3</b>		<b>3.266,44</b>



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

663/09

Expte. N° 14.017/09

	<b>Transporte INCISO 3</b>		<b>3.266,44</b>
3-9-9	OTROS N.E.P.	27,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>3.293,44</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4.848,67</b>

Pesos: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 4.848,67 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 3.161,60
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 1.273,17
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 413,90

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.020/09</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.021/09</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial y Química, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTOZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA